



AYTO DE PARRES

Código de Documento SEC13I01C9	Código de Expediente SEC/2019/33	Fecha y Hora 27-06-2019	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1L5W363Q5Q44196K1E5G		

Ayuntamiento de Parres
Resolución de la Alcaldía
Fecha 01/07/2019
Número 796/2019

RESOLUCIÓN DEL ALCALDE

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y SEÑALAMIENTO DE LA FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES.-

Visto el expediente de licitación convocado para la contratación, por el procedimiento abierto simplificado, del **SERVICIO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS EN MONTES DEL CONCEJO DE PARRES.**

Visto que el anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 20 de junio de 2019.

Visto lo señalado en la cláusula ocho (Mesa de Contratación) y cláusula 14 (Apertura y examen de las proposiciones) del Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

Por la presente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Designar como miembros integrantes de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación en la adjudicación del contrato del **SERVICIO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS EN MONTES DEL CONCEJO DE PARRES**, a las siguientes personas:

- **Presidente:** D. Emilio Manuel García Longo –Alcalde- (Titular). D. Álvaro Palacios González –Concejal- (suplente).

- **Vocales:**

Vocal 1º: D. Raimundo Calderón Sánchez (Secretario General), o funcionario/a que legalmente le sustituya.

Vocal 2º: D. Horacio Margolles Barros (Interventor), o funcionario/a que legalmente le sustituya.

Vocal 3ª: D. Joaquín García-Pumarino González (Arquitecto técnico municipal), como titular, y Dña. Ana Martínez-Radio Álvarez (Arquitecta municipal), como suplente.

- **Secretario de la Mesa:** Doña Mª Avelina Yáñez Vázquez -Administrativo- (Titular), y Doña Ángeles Viña Escalar – Administrativo- (Suplente).

SEGUNDO.- El acto de apertura del sobre conteniendo la proposición se efectuará por la Mesa de Contratación el día **9 DE JULIO DE 2019, a las 12,00 horas.**

En el caso de que se observasen defectos materiales en la documentación administrativa presentada (declaración responsable), el acto público de apertura de las ofertas se efectuará una vez transcurrido el plazo de tres días naturales a conceder a los licitadores para la subanacion.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a los miembros de la Mesa de Contratación, y publicar en el Perfil del contratante del órgano de contratación a los efectos pertinentes y para conocimiento de los interesados.

Dado en Arriondas, a fecha de firma electrónica.-

EL ALCALDE

DOY FE: EL SECRETARIO



GARCIA LONGO, EMILIO MANUEL
FIRMADO ELECTRONICAMENTE
POR ALCALDE
01/07/2019 10:14



CALDERÓN
SÁNCHEZ,
RAIMUNDO
FIRMADO
ELECTRONICAMENTE
POR
SECRETARIO
GENERAL